

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPÍTULO	28

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Programas Habitacionales</p> <p>-Subsidios Habitacionales</p> <p>»Subsidio Protección del Patrimonio Familiar</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de subsidios Protección Patrimonio Familiar, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios Protección Patrimonio familiar otorgados en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de subsidios Protección Patrimonio Familiar, pagados en un 100% al año t correspondiente a los subsidios Protección Patrimonio Familiar otorgados en el año t-1/N° total de subsidios Protección Patrimonio Familiar otorgados en el año t-1)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	70.0 % (70.0/100.0)*100	10%	<p>Formularios/Fichas</p> <p>Resolución asignación</p> <p>Base de Datos/Software</p> <p>Anexo 3 de la Programación Financiera</p>	1	
<p>•Programas Habitacionales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de familias beneficiadas con programas habitacionales que focalizan el primer quintil en relación al programa aprobado</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Viviendas contratadas y subsidios otorgados en el año t/Programa habitacional aprobado focalizado a familias del primer quintil)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	100 % (100/100)*100	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Resolución contrato de viviendas</p> <p>Reportes/Informes</p> <p>Resolución que aprueba nómina de beneficiario de subsidios</p>	2	1

•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de barrios con Obras Físicas iniciadas al año t en relación al número total de barrios identificados Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de barrios con obras físicas iniciadas en el año t/Total de barrios identificados)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	8 % (2/26)*100	100 % (26/26)*100	10%	Reportes/Informes Convenios Transferencias Municipalidades Resoluciones Contratos	3	2
•Institucional	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t, respecto de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de Proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de Proyectos seleccionados el año t-1 con aportes de terceros enterados en el año t)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	100 % (100/100)*100	10%	Reportes/Informes informes de obra	4	3
•Programas Urbanos -Proyectos urbanos: financiamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de infraestructura vial urbana y/o megaproyectos urbanos. »Vialidad Urbana	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de vialidad terminados en el año en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los proyectos de vialidad terminados en el año Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Vialidad terminados físicamente en el año t /Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de vialidad terminados físicamente en el año t)*100	N.C.	0.0 % (0.0/1.0)*100	100.0 % (129865.0/129865.0)*100	100.0 % (49888.0/49888.0)*100	104.8 % (3489885.0/3330142.0)*100	105.0 % (105.0/100.0)*100	5%	Formularios/Fichas Publicación llamados a licitaciónActa de recepción SERVIU Base de Datos/Software e Archivo excel Egresos mensuales del Departamento de Programación, donde se registran los pagos realizados en cada contrato,	5	4

										según los Estados de Pagos autorizados por el Departamento Técnico		
<p>•Programas Urbanos</p> <p>-Programas concursables: cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y para proyectos de Espacios Públicos</p> <p>»Rehabilitación Espacios Públicos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos terminados en el año en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los proyectos de espacios públicos terminados en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en año t)*100</p>	<p>100.0 % (810848.0/810848.0)*100</p>	<p>100.0 % (456955.0/456955.0)*100</p>	<p>100.0 % (725253.0/725253.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/550624.0)*100</p>	<p>102.0 % (561636.0/550624.0)*100</p>	<p>110.0 % (110.0/100.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Archivo excel Egresos mensuales del Departamento de Programación, donde se registran los pagos realizados en cada contrato, según los Estados de Pagos autorizados por el Departamento Técnico</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resolución Contrato en caso de proyectos ejecución SERVIU Convencio Mandato, ejecución del proyecto el Municipio</p>	6	5
<p>•Programas Habitacionales</p> <p>-Subsidios Habitacionales</p> <p>»Subsidio Rural</p> <p>•Programas Habitacionales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de subsidios Rural y Fondo Solidario Vivienta I, pagados en un 100% durante el período de</p>	<p>(N° de subsidios que cuentan con asistencia técnica, pagados en un 100% al año t correspondient</p>	<p>79.3 % (10758.0/13568.0)*100</p>	<p>82.5 % (5436.0/6587.0)*100</p>	<p>77.9 % (4784.0/6144.0)*100</p>	<p>47.3 % (3661.0/7746.0)*100</p>	<p>77.9 % (6035.0/7746.0)*100</p>	<p>80.0 % (80.0/100.0)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Nómina de beneficiariosA rchivo, excel que contie nómina de pagos de</p>	7	6

-Subsidios Habitacionales »Subsidio Fondo Solidario de Vivienda	vigencia del total de subsidios Rural y Fondo Solidario Vivienda I otorgados en el año t-2. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	e a los subsidios otorgados en el año t-2/N° de subsidios que cuentan con asistencia técnica, otorgados en el año t-2)*100								subsidios, donde se identifican los pagados totalmente y los que corresponden a anticipos.		
●Institucional	<u>Economía/Proceso</u> 8 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de presupuesto inicial año t)*100	93.0 % (1106673 6.0/11902 596.0)*10 0	90.7 % (9627707. 0/106199 26.0)*100	79.0 % (4026540. 0/509450 1.0)*100	33.8 % (1096677.0 /3246592.0) *100	72.9 % (2366774.0 /3246592.0) *100	90.0 % (90.0/100. 0)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Ejecución Financiera SERVIU Región del Bío Bío Ley de Presupuesto 2006 del Servicio	8	7
●Programas Urbanos -Programas concursables: cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y para proyectos de Espacios Públicos »Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> 9 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente en año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente en año t)*100	100.7 % (6429611 177.0/638 7621589. 0)*100	99.6 % (6116355 349.0/614 1357087. 0)*100	100.0 % (2548786. 0/254869 9.0)*100	101.3 % (99807397 84.0/98539 57447.0)*1 00	102.5 % (10100306 383.0/9853 957447.0)* 100	103.0 % (103.0/10 0.0)*100	10%	<u>Formularios/Fi chas</u> Resoluciones Contratos Ejec ución Financiera	9	8
●Programas Habitacionales -Subsidios Habitacionales »Subsidio Rural ●Programas Habitacionales	<u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentajes de visitas quincenales de los Supervisores SERVIU a obras que se encuentran en ejecución en el año t , de los	(Sumatoria del mes 1 a n del año t, de visitas quincenales efectuadas por los Supervisores	S.I.	S.I.	N.M.	93 % (76/82)*10 0	90 % (94/105)*1 00	90 % (90/100)* 100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Prioridad gubernamental 2007 - 2010. Acción para mejorar la Calidad de las	10	9

<p>-Subsidios Habitacionales »Subsidio Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>•Programas Habitacionales -Subsidios Habitacionales »Subsidio Asistencia Técnica</p>	<p>Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) respecto del total de obras que se encuentran en ejecución</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>SERVIU a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad /Sumatoria del mes 1 a n del año t de visitas quincenales por efectuar a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de aseguramiento de la Calidad)*100</p>								<p>Viviendas: Programa Aseguramiento de la Calidad.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de los ITO de Visitas de obras Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural Colectivo</p>		
<p>•Programas Urbanos -Proyectos urbanos: financiamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de infraestructura vial urbana y/o megaproyectos urbanos. »Vialidad Urbana</p> <p>•Programas Urbanos -Programas concursables: cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y para proyectos de Espacios Públicos »Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>11 Porcentaje de obras de los programas Vialidad, Pavimentos Participativos, Condominio Sociales y Espacios Públicos terminadas y entregadas a la comunidad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Nº obras de arrastre de Vialidad, Pavimentos Participativos, Condominio Sociales y Espacios Públicos terminadas y entregadas al 31.12 año t /Nº total de obras de Vialidad, Pavimentos Participativos, Condominio Sociales y Espacios Públicos a terminar y entregar en el</p>	<p>S.I.</p>	<p>89.3 % (25.0/28.0)*100</p>	<p>89.3 % (25.0/28.0)*100</p>	<p>28.1 % (16.0/57.0)*100</p>	<p>94.7 % (54.0/57.0)*100</p>	<p>96.0 % (96.0/100.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Programación Operativa, donde se registran proyectos de arrastre</p>	<p>11</p>	

<p>●Programas Urbanos -Programas concursables: cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y para proyectos de Espacios Públicos »Mejoramiento Condominios Sociales</p> <p>●Programas Urbanos -Programas concursables: cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y para proyectos de Espacios Públicos »Rehabilitación Espacios Públicos</p>		año t)*100										
--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 Los programas habitacionales que se focalizan en el primer quintil son la Vivienda Social Dinámica sin Deuda, Subsidios Fondo Solidario de Vivienda I y Subsidio Rural.
- 2 Se entiende por plan de obras físicas iniciadas aquellos proyectos contratados que se encuentran identificados en cada uno de los barrios. El Plan de obras físicas considera el inicio de, al menos, un proyecto de ese barrio.
El total de barrios identificados para la región del Bío-Bío es de 26 barrios
- 3 Aportes de terceros enterados corresponde a los aportes comprometidos por terceros(Municipios y comités) ingresados en el SERVIU antes de la adjudicación de la obra y hasta el 30 de septiembre.
- 4 Se mide el gasto en los contratos de obras civiles y de diseños.

El indicador considera como proyecto terminado a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obras

5 La ejecución de los proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos se realiza en dos modalidades; vía mandato a los Municipios donde ellos actúan como unidad técnica, y otra donde el SERVIU licita y contrata la ejecución de éstas. Bajo la primera modalidad, los valores a considerar para medir el denominador (contrato inicial) será el consignado en el Convenio Mandato y/o el contrato de obras municipal. Para los proyectos de ejecución del SERVIU será el valor consignado en la resolución del contrato. Se considera un proyecto terminado físicamente cuando cuenta con recepción SERVIU o recepción Municipal, según sea la modalidad de ejecución. No se evaluó este indicador para los años 2001 y 2002 ya que este Programa se inició durante el año 2002 y en ese año no se terminó ninguno de los proyectos contratados.

El indicador considera como proyecto terminado a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obras

6 Los resultados de años anteriores no corresponden al actual indicador que sólo mide los subsidios Rurales y FSV I, observándose resultado un poco menor.

El indicador no considera pago de anticipo como un subsidio pagado, sólo considera en su medición los subsidios pagados en un 100%.

7 En la medición de ingresos propios totales se consideran todos los ingresos percibidos menos los correspondientes a Aporte Fiscal, Saldo Inicial de Caja y Aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria (que se identifican en su respectivo ítem presupuestario.)

8 Se entiende proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente aquellos que han sido recepcionados por el SERVIU.

El indicador considera como proyecto terminado a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obras

9 Indicador que atiende Prioridad Ministerial, en orden a mejorar la Calidad de las Viviendas: Plan de Aseguramiento de la Calidad. Se trata de visitas de supervisión que realizan los Supervisores SERVIU, aplicando la metodología de inspección por partida que establece el Manual de Inspección Técnica de Obras, a las obras colectivas del FSV y Subsidio Rural

Supuesto Meta:

1 Se propone este 75 %, toda vez que se espera una concentración de las postulaciones en el periodo Octubre-Noviembre, por lo que su proceso de selección estaría en Diciembre. Se estima en Enero la entrega de sus certificados respectivos, además de que este decreto contiene la factibilidad de optar a prórroga (90 días, sobre un 50% de avance de obras previa constatación equipo SERVIU)

2 Existencia de demanda para los diferentes programas habitacionales que focalizan al primer quintil; que no se produzcan cambios en la Política Habitacional que reviertan el interés de los potenciales beneficiarios a postular a estos programas y/o que cambien los requisitos para la postulación a los subsidios. Que no se produzcan catástrofes climáticas que afecten a los potenciales beneficiarios de estos programas.

3 Para Barrios que ejecute SERVIU:

- Que haya oferentes a las licitaciones
- Que el oferente adjudicado inicie efectivamente las obras dentro del período

Que no se produzcan catástrofes climáticas que afecten la ejecución del programa

Para Barrios que ejecuten los municipios:

- Que la municipalidad licite y adjudique dentro del período
- Que haya oferentes a las licitaciones
- Que el oferente adjudicado inicie efectivamente las obras dentro del período

4 Contar con oferentes en las licitaciones, y que estos tengan capacidad económica para adjudicarse los proyectos a que postulan. Que el monto total de las ofertas a los llamados a licitación del programa pavimentación participativa del año no superen el marco programático de éste. Que los aportes de terceros ingresen en los plazos establecidos en los convenios suscritos con los municipios correspondientes a los proyectos seleccionados para el año t o a más tardar en el mes de septiembre.

Que no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el inicio de las obras.

5 Para la estimación de la meta 2008 se considera el término de 6 contratos, de los cuales 2 corresponden a la primera etapa de los Corredores de Transporte Público de Coronel y Talcahuano, con un alto monto de inversión en cada caso. Para lograr la meta no deben presentarse causas de fuerza mayor o imprevistos, ajenos a la gestión del Servicio y que impliquen aumentos de obras mayores a un 5%.

Que no se produzca liquidación con carga de los contratos, o quiebras de la empresa. Que en la región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de estos proyectos. Que no existan cambios significativos de proyectos producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en el proyecto (original)

6 Para la meta 2008 se considera el término del proyecto de Espacios Públicos de Restauración Plaza Fuerte de Nacimiento. Este proyecto contempló partidas adicionales, no consideradas en la oferta del contratista, por lo que se estima serán aumentadas durante su ejecución de la obra estas partidas consisten básicamente en: gradas, césped, adocretos, adocespel, solerillas, bornas metálicas, basureros, mobiliario e instalaciones de agua potable, lo que representan a lo menos un 10% del monto del contrato.

Que en la región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de este proyecto.

Que no existan cambios significativos del proyecto producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en el proyecto original

7 Para el logro de la meta no deben producirse cambios en la reglamentación de los programas en la política habitacional que impliquen renunciaciones de los beneficiarios para optar a mejores beneficios.

Como resultado de la aplicación de la Nueva Política Habitacional, particularmente la Homologación de subsidios del años anteriores a los nuevos beneficios que considera esta política habitacional, se puede tener un número significativo de renuncia en los subsidios rural otorgados en el año 2006, o ampliación de plazos de vigencia de los subsidios en el caso del FSV I. Estos casos no serán considerados para la medición de la meta 2008

8 Supuestos para el cumplimiento de esta meta; que no exista una nueva política del MINVU para las reparaciones de deudas, que las Municipalidades cumplan con los compromisos asumidos con el servicio y que para la venta de activos existan oferentes.

Los ingresos propios de SERVIU está compuesto principalmente por: Recuperación de Cartera Hipotecaria (en extinción), Transferencias de terceros (de los Municipios beneficiados por los programas concursables), Venta de Activos y otros. En vista de esto, los únicos ingresos que dependen de la gestión de este Servicio está la Venta de Activos, cuyo resultado depende de tener oferentes en las licitaciones públicas que enajenan los terrenos. En los últimos años el éxito observado en los procesos de licitación es bajo, es así que al 30 de junio de 2007 ya se realizó un llamado y no hubo interesados.

9 Que en la región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de este proyecto.

Que no existan cambios significativos del proyecto producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en el proyecto original y que afecten su costo.

Quiebras de las empresas que obliguen a recontratar las obras aumentando sus costos.

Que los contratos 2007 no superen el 10% del monto presupuestado, porque esto repercute en su ejecución, ya que cualquier variación positiva es más influyente en el resultado final de la evaluación del programa.

10 Disponer de al menos el mismo número de personas destinadas a la supervisión de obras cubiertas por el PAC que en el año 2007

Que en la región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de los proyectos y su acceso

11 Que en la región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de los proyectos.

Que no existan cambios significativos de los proyectos producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en los proyectos originales

Que no se presente quiebras de las empresas constructoras responsables de la ejecución de las obras de arrastre en medición.

Disponibilidad presupuestaria para el pago oportuno de las obligaciones con los contratistas de estos proyectos.